

Concepción, 20 de octubre de 2025.

Referencia: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TECNICAMENTE DE ASIGNACION DIRECTA SUBVENCIONES: 2025AD0054

CERTIFICADO N° 8724o19

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°19
Fecha: 17 de octubre de 2025.
Lugar: Palacio del Deporte de Talcahuano, ubicado en calle Prat N° 88, tercer piso, Talcahuano.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Ignacio Fica E., presentado por el ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 3100 de fecha 08.10.2025.
- Así acordó: Aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2025, según se indica:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CERT REC TÉCNICA	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO RECOMENDADO
2025AD0054	RAÍCES DEL BIOBÍO EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CARTAGENA DE INDIAS 2025	AGRUPACIÓN FOLKLORICA ANA MARÍA RIVERA	22/2025	88	\$18.732.147.-

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpto con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 20-10-2025 15:26 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ANT.: Ley 21.722, que aprueba La Ley de Presupuestos año 2025.
Res ex 072/2025 de DIPRES, que aprueba reglamento sobre financiamiento de Asignaciones Directas 2025.
Res Exe 1003/2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo Asignaciones Directas 2025.

MAT.: Solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2025AD0054, según se indica.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo de Asignación Directa Subvenciones 2025, que se indica:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CERT REC TÉCNICA	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO RECOMENDADO
2025AD0054	RAÍCES DEL BIOBÍO EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CARTAGENA DE INDIAS 2025	AGRUPACIÓN FOLKLORICA ANA MARÍA RIVERA	22/2025	88	\$ 18.732.147.-

Cabe señalar que la iniciativa a cumplido con las exigencias técnicas, administrativas y legales para obtener su Recomendación Técnica.

Se adjunta: Certificado Recomendación Técnica, que señala: puntaje, descripción, beneficiarios, actividades, fechas y presupuesto aprobado.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 08-10-2025 17:45 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada
- UNIDAD DE SUBVENCIONES
- Oficina de Partes.



CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA
N°22 / 2025
ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 07 SUBTITULO 24 -CONCURSO VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD 8%
SUBVENCIONES FNDP
PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios/consultores al profesional:

Fernanda San Martín Aguayo de profesión **Trabajadora Social**

Quien declara haber revisado la iniciativa de **asignación directa** que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

CÓDIGO	2025AD0054	PUNTAJE FINAL	88
NOMBRE PROYECTO	RAÍCES DEL BIOBIO EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CARTAGENA DE INDIAS 2025		
NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN FOLKLORICA ANA MARÍA RIVERA		
COMUNA DE LA INSTITUCIÓN	CAÑETE		
MONTO TOTAL APROBADO \$	19.732.147		
OBJETIVO DEL PROYECTO	Objetivo general: FOMENTAR LA DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL BIOBIO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA ANA MARÍA RIVERA EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA DE CARTAGENA DE INDIAS 2025. Objetivos específicos: - REPRESENTAR A LA REGIÓN DEL BIOBIO EN EVENTO INTERNACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA. - VISIBILIZAR Y POSICIONAR A NIVEL INTERNACIONAL LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE LA AGRUPACIÓN. - FORTALECER EL DESARROLLO CULTURAL Y PERSONAL DE LOS BAILARINES.		
BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTO CON ACTIVIDADES	EL PROYECTO RAÍCES DEL BIOBIO EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CARTAGENA DE INDIAS 2025, BUSCA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA ANA MARÍA RIVERA DE LA COMUNA DE CAÑETE EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA DE CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, A REALIZARSE ENTRE EL 11 Y EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025. NUESTRA AGRUPACIÓN, CON MÁS DE 10 AÑOS DE TRAYECTORIA Y 47 BAILARINES EN FORMACIÓN, HA REPRESENTADO A LA REGIÓN DEL BIOBIO EN CAMPEONATOS NACIONALES E INTERNACIONALES, LOGRANDO IMPORTANTES RECONOCIMIENTOS COMO EL PRIMER LUGAR EN CUECA Y SEGUNDO EN DANZA FOLCLÓRICA EN EL VII CAMPEONATO INTERNACIONAL REALIZADO EN MIAMI EN 2023. LA INICIATIVA SE ENMARCA COMO CASO EMBLEMÁTICO, DADO SU ALTO NIVEL DE PROYECCIÓN, LA VISIBILIDAD INTERNACIONAL QUE GENERA PARA LA REGIÓN Y EL IMPACTO FORMATIVO EN SUS INTEGRANTES. EN ESTA OCASIÓN VIAJARÁN 13 BAILARINES DE DISTINTAS EDADES Y SECTORES DE LAS COMUNAS DE CAÑETE Y CONTULMO, MUCHOS DE LOS ALUMNOS ES LA PRIMERA VEZ EN SU VIDA QUE PUEDEN VIAJAR FUERA DEL		



	PAÍS. EL PROYECTO CONTEMPLA GASTOS DE TRASLADO, VESTUARIO, PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y DIFUSIÓN, ASEGURANDO UNA PRESENTACIÓN PROFESIONAL QUE REPRESENTA CON EXCELENCIA LAS TRADICIONES CHILENAS Y, ESPECIALMENTE, DEL BIOBIO. ADEMÁS, CONSIDERA ESTRATEGIAS DE REGISTRO Y DIFUSIÓN DEL PROCESO, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES Y AUDIOVISUALES, CON EL OBJETIVO DE SOCIALIZAR ESTA EXPERIENCIA EN LA COMUNIDAD LOCAL, INCENTIVANDO LA VALORACIÓN DEL FOLCLOR.
ACTIVIDADES	1.- ENSAYOS Y MONTAJES DE COREOGRAFÍAS, SELECCIÓN DEL REPERTORIO. COMPRA Y CONFECCIÓN DE VESTUARIO PARA LOS BAILARINES. COMPRA DE UNIFORMES PARA LA DELEGACIÓN DE BAILARINES 2.- TRASLADO DESDE CAÑETE A SANTIAGO Y DESDE SANTIAGO A COLOMBIA, PRESENTACIONES ARTÍSTICAS, INTERCAMBIO INTERCULTURAL. 3.- TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA ADQUIRIDOS.
BENEFICIARIOS	1.- JUAN ALEJANDRO MORALES RIVERA, RUT: 17.572.086-3 2.- CAMILA JAVIERA HERRERA FREIRE, RUT: 19.273.283-2 3.- FRANCESCA CONSTANSA NAVARRETE NAVARRETE, RUT: 21.494.389-1 4.- CRISTOPHER ALEJANDRO CALQUIN MANQUECURA, RUT: 20.364.711-5 5.- CRISTOBAL ELIECER RIOS NAVARRETE, RUT: 23.174.216-6 6.- CHRISTOPHER DANIEL RIOS BEZA, RUT: 23.377.278-K 7.- FRANCOISE ANDREA CISTERNA LEVIQUEO, RUT: 20.338.147-6 8.- MONSERRAT PAOLA JORQUERA LEAL, RUT: 22.463.801-9 9.- ALVARO FELIPE HERRERA FREIRE, RUT: 21.098.700-2 10.- RAFAEL ANTONIO FREIRE LOBOS, RUT: 22.474.311-4 11.- MARTINA BELEN MACHEO RIVERA, RUT: 21.940.861-7 12.- AILEEN BETZABETH PARRA CONCHA, RUT: 23.032.334-8 13.- HECTOR MAURICIO LARA LEPICHEO, RUT: 23.561.445-6
FECHAS	11 AL 17 DE NOVIEMBRE 2025

Se adjunta, el presupuesto aprobado del proyecto. Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 07, de la Ley de Presupuestos 21.722, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2025; de la Resolución Exenta 72 / 2025 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba reglamento sobre financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes y la Resolución Exenta 1.003 / 2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo de Asignaciones Directas.



PLANILLA DE PRESUPUESTO
FONDO ASIGNACION DIRECTA 2025

CODIGO DEL PROYECTO	2025AD0054	DURACION EN MESES	4
NOMBRE INICIATIVA		RUT	
NOMBRE INSTITUCION	AGRUPACIÓN FOLKLORICA ANA MARÍA RIVERA	TELEFONO	
CONTACTO		CORREO ELECTRONICO	
MONTO EN \$	\$ 19.731.147		

DETALLE PRESUPUESTO

1.- ITEM RECURSO HUMANO

Total Ítem Recursos Humanos	\$ 0

2.-ITEM GASTOS GENERALES (detallar sin cantidad de artículos)

ALIMENTACION (COFFE BREAK, BEBIDAS, INSUMOS ALIMENTICIOS ETC)	
DIFUSION (FOLLETOS, PENDON, MERCHANDISING CON LOGO ETC)	\$ 100.000
PASAJES AEREOS (SANTIAGO-CARTAGENA DE INDIAS)	\$ 7.148.947
TRASLADOS IDA Y VUELTA (CAÑETE-SANTIAGO)-(SANTIAGO-CAÑETE)	\$ 2.400.000
POLERAS LOGO	\$ 1.419.000
Total Ítem Gastos Generales	\$ 11.067.947

3.- ITEM EQUIPAMIENTO (Hasta el 70% del monto solicitado al fondo)

VESTUARIO (PATAGONIA Y RAPA NUI)	43,9%	\$ 8.663.200
Total Ítem Equipamiento		\$ 8.663.200

TOTAL

RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO

1	Recursos Humanos	0,0%	\$ 0
	Gastos Generales	56,1%	\$ 11.067.947
	Equipamiento (hasta 70%)	44%	\$ 8.663.200

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SID4USR3490>





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SD4USR3290>